ACTA No. 3

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Bogotá DC / Bogotá DC

FECHA: 16 / enero / 2026 **HORA:** De 15:00 a 16:30 horas

LUGAR: Sala de juntas Dirección para la soberanía Alimentaria – PROSPERIDAD SOCIAL, enlace de Microsoft Teams habilitado para participación virtual.

DEPENDENCIA A CARGO: GIT Soberanía Alimentaria

OBJETIVO:

Comité de seguimiento técnico No. 2 del convenio interadministrativo 788-FIP-2025.

ASISTENTES: Lista de Asistencia adjunta. 07 personas (5 presenciales y 2 virtuales).

ORDEN DEL DÍA:

#	TEMA	DEPENDENCIA
1	Verificación de quórum y apertura de la reunión.	PROSPERIDAD SOCIAL
2	Presentación y discusión de la propuesta de modificación de los perfiles para el talento humano requerido en el marco del convenio.	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.
3	Socialización de la necesidad de realizar un intercambio de alimentos en los paquetes alimentarios del convenio.	PROSPERIDAD SOCIAL
4	Informe de avances y resultados frente a la constitución de la fiducia y presentación de la alternativa.	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.
5	Cierre de la reunión.	PROSPERIDAD SOCIAL

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

1. Verificación de quórum y apertura de la reunión.

Se verifica el quórum para el comité, así:

Nombre	Entidad	Presente
Alvaro Mediana	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.	Si, presencial
Jenny Ruth Urrego Diaz	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.	Si, presencial
Galia Lena Alvarez Hernández	Directora (e) para la Soberanía Alimentaría PROSPERIDAD SOCIAL	Si, presencial
Walden Albert Borja Guerrero	Coordinador GIT Soberanía Alimentaria PROSPERIDAD SOCIAL	No
Mario Ardila Nuñez	Supervisor convenio 788-FIP-2025 PROSPERIDAD SOCIAL	Si, presencial

2. Presentación y discusión de la propuesta de modificación de los perfiles para el talento humano requerido en el marco del convenio.

La supervisión del convenio recuerda a los asistentes que, el implementador remitió el 17 de enero de 2025, vía correo electrónico, la propuesta formal para modificar algunos perfiles del talento humano requerido en el marco del convenio; siendo transmitida el mismo día a los miembros del comité, por parte de PROSPERIDAD SOCIAL, para su revisión y análisis.

El implementador indica que la propuesta presentada es el resultado de un ejercicio de búsqueda de perfiles que se ajusten a los requerimientos del anexo técnico, sin embargo, en territorio ha sido complejo y de poco resultado la respuesta al cumplimiento de los requisitos, esto en límite de las profesiones y de la experiencia, y considerando la necesidad de residir en los municipios limita la posibilidad de contar con estos perfiles territoriales.

Durante la presentación de la propuesta, y el análisis adelantado respecto a cada uno de los perfiles a afectar con la propuesta, el implementador resalta:

- ✓ Solicitar incluir profesionales para el rol de líder de Fortalecimiento social y analista de datos, estos cargos dentro del equipo base del proyecto.
- ✓ Reducir la experiencia de los coordinadores municipales a 3 años e incluir profesiones multidisciplinarias para lograr una vinculación de personal acorde a las oportunidades territoriales.
- ✓ Incluir más profesiones y reducir la experiencia a 2 años de los promotores de hábitos y estilos de vida saludables, y los promotores de fortalecimiento social.
- ✓ No se realiza ajuste o cambio al presupuesto por estas solicitudes de reducir experiencia e incluir profesiones del talento humano.

Así, mismo, aclara, que:

- ✓ Existen hojas de vida que corresponden a perfiles ya contemplados en el convenio, sobre las cuales es posible avanzar de manera transitoria, mientras se tramita el ajuste formal.
- ✓ Una vez se suscriba el otrosí correspondiente, se procederá a la aplicación de los nuevos perfiles ajustados y aprobaciones de hojas de vida que cumplan con lo indicado a lo aprobado.
- ✓ Se reitera que no se presenta alteración presupuestal al talento humano, se mantiene tal cual lo proyectado en el presupuesto.

En este mismo sentido, la supervisión del convenio señaló que:

- Las profesiones y requisitos para cada perfil fueron determinados de acuerdo con la necesidad y sentido de su rol y participación en el convenio.
- No es posible avalar ni aprobar contrataciones con perfiles distintos a los actualmente vigentes sin que exista un otrosí debidamente legalizado.
- Cualquier validación o aval por parte de la supervisión únicamente podrá darse sobre lo legalmente constituido al momento de la validación.

- No está permitido al implementador iniciar procesos de contratación con cargo al convenio, sin contar con la validación y visto bueno por parte de la supervisión. Esto con el fin de evitar riesgos jurídicos y administrativos.

Los apoyos jurídicos asistentes manifestaron su conformidad frente a la posibilidad de modificación de los perfiles en cuanto a profesiones o experiencia, de acuerdo con la situación evidenciada e informada por parte del implementador, resaltando que esta resulta fundamental para dar continuidad a la ejecución del contrato, siempre que se realice conforme al procedimiento legal establecido.

Se somete a votación la aprobación o no, de los siguientes ajustes:

CARGO	ANEXO TECNICO		PROPUESTA MODIFICACION	
	ESTUDIOS	EXPERIENCIA	ESTUDIOS ADICIONALES	EXPERIENCIA
LIDER FORTALECIMIENTO SOCIAL	Psicología, Antropología, Trabajo Social, Sociología, Etnografía, Psicopedagogía, Desarrollo Familiar, Licenciatura en Desarrollo Comunitario.	Con la experiencia mínima de cuatro (4) años en procesos de gestión comunitaria y/o proyectos de inclusión social, con funciones de diseñador metodológico y con habilidades pedagógicas.	Politólogo, Ciencias Sociales, demás afines a las descritas	Se mantiene Igual.
ANALISTA DE DATOS	Título de formación técnica profesional, o terminación y aprobación de estudios tecnológicos en Administración / Economía / Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines / Ingeniería Industrial y Afines / Matemáticas, Estadística y Afines.	Dos (2) años de experiencia laboral, de los cuales uno (1) es de experiencia laboral y uno (1) de experiencia laboral relacionada.	Zootecnia, Medicina Veterinaria, Ciencias Sociales, Derecho, demás afines a las descritas.	Se mantiene igual
COORDINADOR MUNICIPAL	Administración, Ingeniería de alimentos, Administración	Cuatro (4) años de experiencia profesional en servicios de	Zootecnia, Medicina Veterinaria, Derecho,	Tres (3) años de experiencia profesional en procesos de

	Agropecuaria, Administración de Empresas, Administración de empresas Agropecuarias, Agronomía, Economía, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería en Agroecología, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental,, Nutrición y Dietética, Enfermería, Ingeniería de Alimentos, Licenciatura en ciencias naturales y salud o cualquier profesión afín o complementaria a las descritas.	producción y/o distribución de alimentos, seis (6) meses de experiencia con actividades asociadas de intervención social o comunitaria y seis (6) meses de experiencia en coordinación o manejo de personal, los cuales pueden asociarse a las mismas experiencias o se pueden traslapar.	Biología, Ingeniería en todas sus manifestaciones, Artísticas; Maestros en Artes Plásticas y afines, Sociología, Comunicación Social y afines, Ciencias de la Salud, Microbiología, Bacteriología, Licenciaturas en todas sus manifestaciones, Seguridad y Salud en el trabajo.	coordinación y/o gerencia de proyectos alimentarios, sociales, productivos, acreditar actividades relacionadas en procesos de intervención comunitaria, de diversas manifestaciones acompañamiento en derechos humanos, coordinación y manejo de personal y/o organizaciones y colectivos ciudadanos.

PROMOTOR HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	Profesional en: nutrición y Dietética, Enfermería, Ingeniería de Alimentos, Licenciatura en etnoeducación con énfasis en salud comunitaria, Licenciatura en ciencias naturales y salud. Tecnólogo o Técnico en: Auxiliar de Enfermería, Enfermería, Gestión social y salud comunitaria, Salud comunitaria, Promotor en salud, Promotor en salud pública, Seguridad Alimentaria, Atención integral a la primera infancia, Seguridad alimentaria y nutricional, nutrición. Técnico laboral por competencia en Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Salud Pública, Aptitud Ocupacional en Auxiliar de Enfermería, Auxiliar en Salud Pública, Atención integral a la primera infancia.	Con tres (3) años de experiencia relacionada con acciones/actividades educativas de promoción de estilos de vida saludable y/o alimentación saludable y/o. actividades comunitarias en entornos saludables (hogar, comunitario, escolar, laboral e institucional).	Profesional en: Bacteriología, con énfasis en salud pública, Microbiología, Trabajo Social, Seguridad y Salud en el Trabajo Tecnólogo o técnico en: Atención integral a la primera infancia, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Seguridad y Salud en el Trabajo.	Dos (2) años de experiencia relacionada.

PROMOTOR FORTALECIMIENTO SOCIAL	Profesional en: psicología, trabajo social, sociología, antropología, etnografía, psicopedagogía, Desarrollo familiar, licenciatura en desarrollo comunitario y etnoeducación, gestión comunitaria, licenciatura en educación rural y desarrollo comunitario. Tecnólogo o técnico en: trabajo social y comunitario, desarrollo y promoción social, desarrollo y bienestar social, gestión comunitaria, gestión social, promoción social y/o salud comunitaria.	Con tres (3) años de experiencia relacionada profesional en procesos de gestión comunitaria y/o proyectos de inclusión social, con funciones de facilitador o tallerista bajo metodología de aprendizaje experiencial.	Medicina, Zootecnia, Medicina Veterinaria, Licenciatura en pedagogía infantil, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Alimentos, Educación Artística, Seguridad y Salud en el Trabajo, Ciencias Administrativas, Ciencias Sociales, demás afines a las descritas.	Dos (2) años de experiencia relacionada.

La propuesta fue aprobada por unanimidad por los cuatro asistentes. Walden Borja no asistió al comité.

Se deja constancia de que la propuesta será ajustada de acuerdo con lo aprobado por este comité y remitida de manera formal, incluida su justificación técnica, para el trámite de correspondiente OTROSI.

3. Socialización de la necesidad de realizar un intercambio de alimentos en los paquetes alimentarios del convenio.

Prosperidad Social socializa la necesidad de realizar un intercambio de alimentos en los paquetes alimentarios, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 5.3.1.2. del anexo técnico, en coherencia con la política del Gobierno Nacional de fortalecimiento de compras locales y a pequeños productores.

Respecto a la propuesta se resaltan los siguientes aspectos:

- La inclusión al paquete de huevos frescos.
- La sustitución de leche la leche en polvo con leche líquida.
- El ajuste en el mecanismo de adquisición del arroz y frijol; si bien el producto definido no cambia, se indica que debe establecerse un mecanismo que permita priorizar la compra a pequeños productores y molinos locales validados por el Ministerio de Agricultura.

Adicionalmente, se enfatiza que:

- La propuesta formal será remitida algunos días después de este comité, definiendo expresamente la justificación, la composición del paquete y su aporte nutricional.
- El intercambio de alimentos responde a criterios técnicos, logísticos, nutricionales y de impacto social.
- En este comité solo se está realizando la socialización frente a la propuesta, por lo que no se tomarán decisiones frente a este tema.

Al respecto, el implementador manifiesta que, una vez recibida la propuesta formal, se realizará la evaluación pertinente, desde los componentes técnico, operativo y financiero, considerando riesgos logísticos, capacidad de abastecimiento territorial y tiempos de entrega.

4. Informe de avances y resultados frente a la constitución de la fiducia y presentación de la alternativa.

El implementador presenta el informe de avance sobre la constitución de la fiducia, indicando que:

- El contrato inició formalmente el 23 de diciembre de 2025, lo cual generó limitaciones operativas por el cierre de vigencia y los tiempos bancarios.
- Se evaluaron alternativas a la fiducia; sin embargo, al momento de la reunión no se ha concretado una alternativa distinta, pese a lo previsto para el 14 de enero de 2026.
- Se avanzó en el trámite con el Banco de Occidente, entidad con la cual 4-72 ya tiene relación contractual.
- El 13 y 14 de enero de 2026 se remitió la documentación requerida al banco.
- El banco se encuentra en proceso de elaboración y envío del contrato fiduciario.
- Se establece como fecha límite el 30 de enero de 2026 para la constitución formal del encargo fiduciario, aclarando que:
 - ✓ La reserva presupuestal se encuentra aprobada.
 - ✓ Mientras se perfecciona la fiducia, se deberán realizar los alcances administrativos correspondientes.

5. Cierre de la reunión

Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión y en constancia firman los delegados por SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. y PROSPERIDAD SOCIAL.

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Remitir propuesta formal de modificación de perfiles del talento humano	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.	16/ene/2026	20/ene/2026
2	Remitir propuesta formal de intercambio de alimentos	PROSPERIDAD SOCIAL	16/ene/2026	21/ene/2026
3	Evaluar técnica, operativa y financieramente la propuesta de intercambio de alimentos	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.	16/ene/2026	Previo al próximo comité
4	Constitución de la fiducia	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.	16/ene/2026	30/ene/2026

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI

Alvaro Medina Buitrago
COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.

Jenny Ruth Urrego Diaz
LIDER NIVEL 1 / ROL PROYECTOS
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.

Galia Lena Alvarez Hernandez
Director para la Soberanía Alimentaria (e)
PROSPERIDAD SOCIAL

Mario Ardila Nuñez
Supervisor convenio 788-FIP-2025
PROSPERIDAD SOCIAL

Anexo: listado de asistencia presencial y listado asistencia virtual (2 folios en total) .

Elaboró: Alvaro M., Mario A.

PROSPERIDAD SOCIAL	LISTA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-GD-14
	Proceso Gestión Documental	VERSIÓN: 5
		PÁGINA: 1 de 2

FECHA:	16	ENE	2026	**HORA:**	14:30	**LUGAR:**	SALA REUNIONES DIR. PARA SOBERANIA ALIMENTARIA, OPS - PISO 26
DEPENDENCIA A CARGO:	GIT SOBERANIA ALIMENTARIA						
RESPONSABLE DE REUNIÓN	MARIO ARDILA NUÑEZ						
OBJETIVO:	COMITE 2 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 788-FIP-2025.						

Asistentes:

No.	Nombre	Entidad o Dependencia / Cargo	E-mail	Teléfono o Ext.	Firma
1	Jenny Urrego Diaz	líder proyectos.	Jenny.urrego@4-72.com.co	3003213150	
2	Alvaro Medina Buitrago	Coordinador General	coordinadorgeneral@luna-grupo.com	3022871774	
3	Adriana Carreño Ramírez	Prof. Mercado Corp	adriana.carreno@4-72.com.co	3007076731	
4	Galia Cora Alvarez Hernández	Director (E).	galia.alvarez@prosperidad	3123775113	
5	MARIO ARDILA NUÑEZ	GIT SA - SUPERVISOR CONVENIO	MARIO.ARDILA@PROSPERIDAD	3203068345	
6					
7					
8					
9					
10					

Nota 1. Autorizo al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social hacer uso de la información personal contenida en este documento, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente y la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en la página web de la Entidad: http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/Paginas/politica.aspx
Nota 2. Imprimir el presente formato a doble cara. Nota 3. Cuando requiera solamente la primera hoja, imprimir en papel reciclado.

1. Resumen

Título de la reunión Convenio 788-FIP-2025 / convocatoria comité 2

Participantes que asistieron 5

Hora de inicio 1/16/26, 2:58:37 PM

Hora de finalización 1/16/26, 4:53:50 PM

Duración de la reunión 1 h 55 min 13s

Tiempo medio de asistencia 1 h 25 min 29s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Mario Ardila Nunez	1/16/26, 3:10:48 PM	1/16/26, 4:53:50 PM	1 h 43 min 1s	mario.ardila@prosperidadsocial.gov.co	mario.ardila@prosperidadsocial.gov.co	Organizador
Juan Angel Galeano Torres	1/16/26, 3:07:29 PM	1/16/26, 4:43:18 PM	1 h 35 min 48s	juan.galeano@prosperidadsocial.gov.co	juan.galeano@prosperidadsocial.gov.co	Moderador
Galia Lena Alvarez Hernandez	1/16/26, 3:09:47 PM	1/16/26, 4:03:44 PM	53 min 57s	galia.alvarez@prosperidadsocial.gov.co	galia.alvarez@prosperidadsocial.gov.co	Moderador
Alvaro Medina (Externo)	1/16/26, 3:21:28 PM	1/16/26, 4:43:24 PM	1 h 21 min 56s	coordinadorgeneral@luna-grupo.com	coordinadorgeneral@luna-grupo.com	Moderador
Marcela Ariza Anaya (Externo)	1/16/26, 4:43:15 PM	1 h 32 min 41s	mariza@supersalud.gov.co	Marcela.Ariza@supersalud.gov.co	Moderador	

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Mario Ardila Nunez	1/16/26, 3:10:48 PM	1/16/26, 4:53:50 PM	1 h 43 min 1s	mario.ardila@prosperidadsocial.gov.co	Organizador
Juan Angel Galeano Torres	1/16/26, 3:07:29 PM	1/16/26, 4:43:18 PM	1 h 35 min 48s	juan.galeano@prosperidadsocial.gov.co	Moderador
Galia Lena Alvarez Hernandez	1/16/26, 3:09:47 PM	1/16/26, 4:03:44 PM	53 min 57s	galia.alvarez@prosperidadsocial.gov.co	Moderador
Alvaro Medina (Externo)	1/16/26, 3:21:28 PM	1/16/26, 4:43:24 PM	1 h 21 min 56s	coordinadorgeneral@luna-grupo.com	Moderador
Marcela Ariza Anaya (Externo)	1/16/26, 3:10:33 PM			mariza@supersalud.gov.co	Moderador
Marcela Ariza Anaya (Externo)	1/16/26, 3:10:33 PM	1/16/26, 4:43:15 PM	1 h 32 min 41s	mariza@supersalud.gov.co	Moderador